



Ilustre Municipalidad
de Buin

BUIN 26 JUN 2018

DECRETO ALC. N° 1666 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, al Art. 102° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 1017 de fecha 16 de Abril de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Italo Pérez Galaz, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.

2.- La solicitud presentada por la funcionaria municipal doña Irma Vargas Reinoso, Encargada de Recursos Humanos, acogándose al beneficio de Feriado Legal, la cual se acompaña.

3.- La resolución del Administrador Municipal.

DECRETO

1.- Decrétese Feriado Legal de la funcionaria doña **IRMA VARGAS REINOSO**, RUT N° , Asistente Social – Encargada de Recursos Humanos, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, por los días **13 y 14 de Junio de 2018**.

2.- Nombrase como Encargado de Recursos Humanos Subrogante a don **CRISTIAN VILLARROEL ARIAS**, Profesional, por los días 13 y 14 de Junio de 2018, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

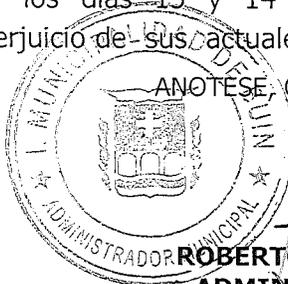


GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

RFU/GMG/APP/IVR/ams

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Recursos Humanos



ROBERTO FERNANDEZ URRUTIA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del señor Alcalde.